

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS
HAPPINESS TRAVEL C. LTDA. AGENCIA OPERADORA TURÍSTICA Y DE VIAJES**

En la ciudad de Quito, el 26 de abril del 2019, a las seis de la tarde, en las oficinas de la compañía ubicadas en Av. Atahualpa E1-131 y Av. República, Edificio Centro Corporativo Atahualpa, Of. 906, se reúnen los socios: Señores: José Antonio Valencia Pérez y Paola Maritza López Bundschuh, por sus propios y personales derechos, como socios y propietarios del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía HAPPINESS TRAVEL ECUADOR HAPPINESSTRAVEL C.LTDA, con el fin de celebrar la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía.

Constitución de la Junta General

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital Social pagado, cuyos porcentajes representan, Sr. José Antonio Valencia Pérez 25% de participaciones, Srta. Paola Maritza López Bundschuh 75% de participaciones, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios a fin de tratar la siguiente orden del día:

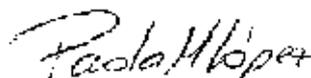
Orden del día

1. Informe de la Administración.
2. Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio económico del año 2018.
3. Resolver sobre la distribución de las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico 2018.

La Junta Universal Ordinaria de Socios, por unanimidad aprueban el informe así como los estados financieros.

Como no existe otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta. Terminado el receso. El Acta es leída por la Srta. Paola Maritza López Bundschuh que actúa como Secretaria y la Junta aprueba sin modificaciones.

Suscriben el Acta de conformidad con la Ley, los socios concurrentes que integran la totalidad del capital social.



Paola Maritza López Bundschuh
Gerente General
CC 1714575105